

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

ETAPA DE POSTULACIÓN DEL “PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE CONJUECES TEMPORALES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. 009-2024 de 18 de enero de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió:

“DECLARAR LA NULIDAD INSANABLE DEL “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS JUECES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, EN RAZÓN DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DETERMINADO POR LOS ARTÍCULOS 182 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y 173.1 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL”.

Mediante Resolución Nro. 017-2024 de 29 de enero de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió:

“DECLARAR LA NECESIDAD EXTRAORDINARIA Y EMERGENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONJUECES TEMPORALES EN LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA”.

A través de Resolución Nro. 030-2024 de 07 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió:

“EXPEDIR EL PROCEDIMIENTO Y DAR INICIO A LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS CONJUECES TEMPORALES PARA LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA”.

2. BASE LEGAL

2.1. Resolución Nro. 030-2024 de 07 de febrero de 2024.

“EXPEDIR EL PROCEDIMIENTO Y DAR INICIO A LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS CONJUECES TEMPORALES PARA LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

(...)

Artículo 2: *Dar inicio al proceso de selección de las y los conjueces temporales para la Corte Nacional de Justicia, de acuerdo al cronograma y convocatoria que se encuentran en el anexo 2 y 3 de la presente Resolución.*

(...)

2. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

2.1. Del Pleno del Consejo de la Judicatura.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

- a) Disponer a la Dirección Nacional de Comunicación la difusión de la Convocatoria del proceso de selección por los canales oficiales y página web del Consejo de la Judicatura.
- b) Conformar la comisión de recalifican de méritos mediante resolución.
- c) Aprobar el informe final de resultados del proceso de selección y la base de conjueces por puntuación y especialidad.
- d) Designar a los conjueces temporales en orden de puntuación y especialidad según la necesidad Institucional de la Corte Nacional de Justicia.

2.2. Del Director General del Consejo de la Judicatura:

- a) Previa solicitud de la Dirección Nacional de Talento Humano autorizar la apertura de las etapas del proceso en la Plataforma Tecnológica SITHFUJ (Postulación y Preselección).
- b) Aprobar el informe de la etapa de calificación y disponer la notificación de resultados y el inicio del proceso de recalificación de méritos.
- c) Conocer y validar el informe final del proceso con los resultados de la recalificación, y remitir al Pleno del Consejo de la Judicatura para su conocimiento, aprobación y designación de los Conjueces Temporales para la Corte Nacional de Justicia.
- d) Solicitar a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica el proyecto de resolución para conocimiento del Pleno.
- e) Las demás que disponga el Pleno del Consejo de la Judicatura y el presente documento.

2.3. De la Dirección Nacional de Talento Humano:

- a) Ejecutar el proceso de selección.
- b) Configurar la plataforma SITHFUJ a través del administrador de Talento Humano.
- c) Solicitar a la Dirección General del Consejo de la Judicatura la apertura de las etapas del proceso.
- d) Realizar el proceso de verificación y calificación de méritos.
- e) Elaborar los informes de las etapas del proceso.
- f) Notificar los resultados obtenidos en la calificación méritos.
- g) Elaborar los informes técnicos que se requiera para el desarrollo del proceso de selección.

(...)

Requisitos Conjuez Temporal

REQUISITOS			
INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA		EXPERIENCIA PROFESIONAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Conforme a las salas especializadas de Corte Nacional de Justicia (art 185 al 191 del COFJ)	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Juez de Corte Provincial o Tribunales Contenciosos Administrativo y Tributario
		TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA JUDICATURA	10 años de ser juez en cualquier nivel de la Carrera Judicial Jurisdiccional

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

RÉGIMEN DISCIPLINARIO DOCUMENTO ENTREGADO AL POSTULANTE POR PARTE DE CONTROL DISCIPLINARIO PROVINCIAL *Certificado de no tener sanciones dentro del Consejo de la Judicatura.*

3.2. Etapa de Postulación en el Sistema SITHFUJ

La postulación implica el acto formal de presentar una solicitud para participar en el proceso de selección. En este contexto, se instará a los interesados a postular en la Plataforma SITHFUJ cargando la información solicitada conforme a la sala de la especialidad de la Corte Nacional de Justicia a la que desean postularse.

(...)

3.4. Etapa de preselección (Revisión de requisitos y la calificación de méritos y recalificación)

Para la revisión de requisitos y calificación de méritos los equipos designados por la Dirección Nacional de Talento Humano, revisarán las carpetas de los postulantes para evaluar si cumplen con los requisitos establecidos y calificarán los méritos de cada candidato, considerando su experiencia, formación y otros criterios establecidos en la tabla de ponderación de méritos y el presente documento.

Los méritos se calificarán sobre 100 puntos distribuidos conforme la siguiente tabla.

PUNTAJES MÉRITOS

TIPO	PUNTAJE
Formación Académica	50
Experiencia Profesional	50
Total	100

Para aprobar la etapa de preselección y continuar en el proceso los postulantes deberán obtener la puntuación mínima de 50 puntos.

(...)

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE CONJUECES TEMPORALES PARA LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

El Consejo de la Judicatura con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios de justicia y en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, convoca al proceso interno de selección y designación de conjueces temporales de la Corte Nacional de Justicia. Esta convocatoria está dirigida a jueces de Corte Provincial y jueces de Tribunales Contenciosos Administrativo y Tributario a nivel nacional, de conformidad con la Resolución 17-2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura en la que se resolvió: “DECLARAR LA NECESIDAD EXTRAORDINARIA Y EMERGENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONJUECES TEMPORALES EN LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA”.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

TÉRMINO DE APERTURA Y LÍMITE DE LA PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Las postulaciones se receptorán a través de la plataforma tecnológica SITHFUJ, desde las cero horas y un minuto (00:01 GMT-5) del día 14 de febrero de 2024, hasta las veinte y tres horas y cincuenta y nueve minutos (23:59 GMT-5) de Ecuador Continental del día 16 de febrero de 2024; luego de lo cual el sistema de postulación se cerrará automáticamente.

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

- **REQUISITOS:**

- **Certificado laboral expedido por la Dirección Provincial de Talento Humano:** Este documento debe contener información detallada sobre el cargo desempeñado como Jueza o Juez de Corte Provincial, o jueza o juez de Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario. Además, se requiere especificar el tiempo de servicio en la carrera judicial jurisdiccional, el cual deberá ser de al menos 10 años.
- **Certificado de no tener sanciones disciplinarias en el Consejo de la Judicatura expedido por la Dirección Provincial:** Los postulantes que presenten sanciones disciplinarias no podrán participar del proceso de selección y designación de Conjuceces Temporales para la Corte Nacional de Justicia.

- **MÉRITOS:**

El postulante para acreditar puntaje en la etapa de calificación de méritos podrá cargar los siguientes documentos:

- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Títulos Académicos registrados en la SENESCYT o Certificado de Registro de Título de la SENESCYT por cada categoría de formación académica que desee acreditar como mérito.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Certificado experiencia como Juez en cualquier nivel de la carrera judicial jurisdiccional. Certificados de evaluación como Docente Universitario en Derecho con puntaje superior a 90/100 puntos o su equivalente. Certificado de la última evaluación de desempeño laboral del servidor judicial igual o superior a 85/100 puntos”.

3. ANÁLISIS

3.1 CANALES DE COMUNICACIÓN HABILITADOS

3.1.1 Correo electrónico

Mediante Memorando Circular Nro. CJ-DNTH-SA-2024-0029-MC de 08 de febrero de 2024, se realizó la delegación de la cuenta del correo electrónico asignado para ejecutar el procedimiento de selección para la designación de conjuceces temporales de la Corte Nacional de Justicia.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

(seleccion.cortenacional@funcionjudicial.gob.ec) con la finalidad de atender las consultas ingresadas por los profesionales interesados en participar, así como las demás actividades que las autoridades del Consejo de la Judicatura dispongan realizar a través de dicha cuenta.

CUADRO 1 SEGUIMIENTO SOLICITUDES CORREO ELECTRÓNICO

DETALLE DE CONSULTAS INGRESADAS Y ATENDIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO				
Etiquetas de fila	ATENDIDO	NO AMERITA RESPUESTA	PENDIENTE	Total general
8/2/2024	10			10
9/2/2024	10			10
11/2/2024	1			1
13/2/2024	3	2		5
14/2/2024	9			9
15/2/2024	8			8
16/2/2024	31			32
Total general	73	2	-	75

Fuente 1: Dirección Nacional de Talento Humano.

A partir del 08 de febrero hasta el 16 de febrero de 2024, ingresaron a la cuenta de correo electrónico designado para el proceso de selección, un promedio de 75 consultas presentadas por los jueces interesados en postular, mismas que fueron atendidas de manera oportuna con base en la normativa del proceso aprobada y expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

3.1.2 Inducción telemática mediante la herramienta tecnológica- MEET

Con la finalidad de dar cumplimiento al anexo 3 de la Resolución 030-2024, la Dirección Nacional de Talento Humano, el 09 de febrero de 2024, realizó la inducción sobre el procedimiento de selección para la designación de Conjueces Temporales de la Corte Nacional de Justicia a los jueces de las Cortes Provinciales y jueces de los Tribunales Contencioso Tributario y Administrativo, que se centró en el manejo y uso de la plataforma tecnológica.

Así también, el 15 de febrero de 2024, se realizó una segunda reunión con el objetivo de “Solventar inquietudes sobre la inducción del procedimiento de selección de conjueces temporales”, la reunión se realizó a la 18:00 con finalidad de solventar las consultas e inquietudes de los jueces interesados en participar en el proceso.

3.1.3 Línea telefónica exclusiva

El Consejo de la Judicatura habilitó la línea telefónica 3953600 ext. 27504, mediante la cual se atendió un promedio de 99 requerimientos e inquietudes de los interesados en participar en el proceso.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

3.2 POSTULACIONES

3.2.1 Postulaciones en la plataforma tecnológica

De conformidad con la convocatoria y el cronograma aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante Resolución 030-2024 de 07 de febrero de 2024, la postulación digital a través de la plataforma tecnológica SITHFUJ inició desde las 00h01 del 14 de febrero de 2024 y finalizó a las 23h59 del 16 del mismo mes y año.

CUADRO 2
RESUMEN REPORTE SITHFUJ

POSTULACIONES			
CARGO	FINALIZADAS	NO FINALIZADAS	TOTAL GENERAL
CONJUEZ TEMPORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	79	19	98

Fuente: 2: Dirección Nacional de Talento Humano

Conforme el reporte de postulaciones digitales obtenido el 17 de febrero de 2024, de la Plataforma Tecnológica SITHFUJ, se desprende que existió un total general de noventa y ocho (98) registros en la plataforma; de los cuales, setenta y nueve (79) finalizaron su postulación digital y diecinueve (19) no finalizaron.

Consecuentemente, existen setenta y nueve (79) POSTULANTES que se encuentran habilitados para la etapa de selección (Revisión de requisitos, calificación de méritos y recalificación de méritos), y continuar en el proceso de selección para la designación de conjueces temporales de la Corte Nacional de Justicia, conforme lo determina el anexo 1 de la Resolución 030-2024, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO 3
POSTULACIONES NO FINALIZADAS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	BAEZ PULLA RICARDO SEBASTIAN	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
2	FRAGA REVELO JAIME HERNAN	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
3	GUAMAN GUAMAN LORGER GEOVANNY	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
4	LEON OJEDA ROSA BEATRIZ	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
5	CUENCA CARRION JHANDRY DANIEL	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

6	HERNANDEZ FREIRE ALBERTO IVANOV	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
7	REINOSO ROJAS RAUL FRANKLIN	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
8	LARREA SIMBALL LEOPOLDO JAVIER	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
9	ALVARADO CHAMAIDAN IRIS MAGDALENA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
10	PALACIOS CORONEL AIDA OFELIA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
11	SALAVARRIA PALMA ARMANDO ADALBERTO	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
12	AGUIRRE ESTRELLA SANDRA ELIZABETH	ESPECIALIDAD/LABORAL
13	BALLADARES CHASILQUIN FERNANDO GONZALO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
14	BRAVO GONZALEZ LEONARDO ENRIQUE	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
15	DURASNO SANCHEZ MAURO PATRICIO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
16	ENRIQUEZ MONTALVO ROSA RAQUEL	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
17	FRANCO JARAMILLO ROSARIO GUILLERMINA	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
18	NARVAEZ CANO PABLO SANTIAGO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
19	SALAS CEPEDA ANA LUCIA	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;

Fuente: 3 Dirección Nacional de Talento Humano

CUADRO 4 POSTULACIONES FINALIZADAS

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	ALMEIDA BERMEO GUSTAVO EMILIANO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
2	ARELLANO BARRIGA BEATRIZ EULALIA	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
3	CALDERON CALDERON PATRICIO ARMANDO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
4	CORTEZ ESTUPIÑAN NIXON EDUARDO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
5	CUEVA BAUTISTA YOLANDA TARCILA	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
6	FLORES GONZALEZ MAURO ALFREDO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
7	GARCIA MERIZALDE CELIA ESPERANZA	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
8	LOPEZ CAICEDO NANCY XIMENA	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
9	MALDONADO GRANDA CARLOS FERNANDO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

10	MAYORGA CONTRERAS MARIA GABRIELA	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
11	MEJIA GRANDA MANUEL JESUS	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
12	MORENO MOREJON FERNANDO PATRICIO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
13	MOROCHO ILLESCAS EDGAR NESTORIO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
14	NARVAEZ NARVAEZ PAUL FABRICIO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
15	ROMERO GALARZA AMADO JOSELITO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
16	SALINAS PACHECO JORGE DARIO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
17	SANCHEZ LIMA MARIA AUGUSTA	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
18	SARANGO SALAZAR RODRIGO ALEJANDRO	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
19	ZAMORA ASTUDILLO VICTOR ENRIQUE	ESPECIALIDAD/CIVIL Y MERCANTIL;
20	ACOSTA VASQUEZ DAVID JOSE	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
21	MENENDEZ MACIAS FABRICIO GRISMALDO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
22	PROAÑO QUEVEDO MARIO FELIPE	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
23	SANCHEZ ROMERO KEL VIN PETRONIO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
24	TOSCANO BRONCANO FABIAN HERIBERTO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
25	VELASTEGUI AYALA XIMENA DEL ROCIO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
26	ALBAN ZAMBONINO MARCO VINICIO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
27	ALVARADO CORDOVA MARCY RODELY	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
28	CEVALLOS ZAMBRANO IVAN AGUSTIN	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
29	FRIEDMAN MATELUNA DANIEL	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
30	GORDILLO CEVALLOS DIEGO PATRICIO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
31	JARAMILLO LUZURIAGA TANIA CATALINA	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
32	MARTINEZ CASTILLO JUAN FRANCISCO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
33	MUÑOZ VACA KATTY MISHEL	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
34	RENGEL MALDONADO PAUL ALEJANDRO	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
35	TERAN ORBEA MARIA CRISTINA	ESPECIALIDAD/CONTENCIOSO TRIBUTARIO;
36	ABATA REINOSO BELLA NARCISA DEL PILAR	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
37	ARIAS DESIDERIO JORGE LUIS	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
38	BRITO CEVALLOS MAX PATRICIO	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
39	BURBANO JATIVA ANACELIDA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

40	CHILUIZA JACOME PAQUITA MARJOE	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
41	CORDERO GARATE SANDRA CATALINA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
42	GONZAGA MARQUEZ ELIZABETH DEL ROSARIO	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
43	INTRIAGO CEBALLOS ANA TERESA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
44	LABRE LUIS JOSE ANTONIO	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
45	MERCHAN CALLE MARIA AUGUSTA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
46	PANCHANA SUAREZ SUSY ALEXANDRA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
47	RODRIGUEZ MONGON MARCO VINICIO	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
48	YANES SEVILLA LUCILA CRISTINA	ESPECIALIDAD/FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
49	BUENAÑO LOJA RICHARD IVAN	ESPECIALIDAD/LABORAL
50	CAAMAÑO OCHOA FRANK RICARDO	ESPECIALIDAD/LABORAL
51	CHAMORRO GONZALEZ OSCAR GONZALO	ESPECIALIDAD/LABORAL
52	CORONEL BARREZUETA JANNET ESTELITA	ESPECIALIDAD/LABORAL
53	LEMA OTAVALO MARIA MERCEDES	ESPECIALIDAD/LABORAL
54	AGUILERA ROMERO OLGA MARTINA	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
55	ANDRADE GAVILANEZ VILMA MARCELA	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
56	BENAVIDES PEREZ MARCELO OSWALDO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
57	BRAVO PARDO MONICA BEATRIZ	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
58	CABRERA ESQUIVEL MANUEL ENRIQUE	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
59	CEVALLOS BALLESTEROS ANA LUCIA	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
60	COLORADO AGUIRRE ROLANDO ROBERTO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
61	CORONEL VELEZ MARCOS GAVINO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
62	ESPINOSA GUAJALA WILSON OSWALDO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
63	EUVIN VILLACRES JORGE LUIS	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
64	INGA YANZA JULIO CESAR	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
65	LOPEZ ERAZO JOSE LUIS	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
66	LOPEZ QUIZHPI JUAN CARLOS	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
67	MANOSALVAS GRANJA FARID ESTUARDO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

68	OCHOA CHACON JENNY MONTSERRATH	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
69	PIEDRA AGUIRRE OSWALDO JAVIER	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
70	RIOS CORDERO ESTEBAN MATEO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
71	ROLDAN PINARGOTE FRANKLIN KENEDY	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
72	SALAZAR ALMEIDA JUAN GUILLERMO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
73	SILVA MERCHAN LINDA PAOLA	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
74	SOLA IÑIGUEZ MIGUEL LEONARDO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
75	TAYLOR TERAN HENRY ROBERT	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
76	TRUJILLO SOTO LUIS OSWALDO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
77	VACA NIETO PATRICIO RICARDO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
78	VERDUGO LAZO JORGE EDUARDO	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;
79	ZAMBRANO NOLES SILVIA PATRICIA	ESPECIALIDAD/PENAL PENAL MILITAR PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO;

Fuente: 4 Dirección Nacional de Talento Humano

4. CONCLUSIONES

- 4.1** Las y los jueces interesados en participar, contaron con dos canales oficiales de comunicación directa con el Consejo de la Judicatura, para absolver dudas e inquietudes respecto al procedimiento de selección, las cuales fueron atendidas por el equipo técnico de la Unidad de Selección y Concursos de la Dirección Nacional de Talento Humano, con base en la normativa legal del proceso expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante Resolución Nro. 030-2024 de 07 de febrero de 2024.
- 4.2** De los noventa y ocho (98) registros en la plataforma tecnológica existieron diecinueve (19) que NO FINALIZARON su postulación digital, en razón de lo cual quedan excluidos del proceso, de conformidad con lo establecido en apartado 3.2 del anexo 1 de la Resolución 030-2024 de 07 de febrero de 2024.
- 4.3** En función del análisis efectuado en el presente documento, existen setenta y nueve (79) registros en la plataforma tecnológica que FINALIZARON su postulación digital, consecuentemente, continúan en el proceso y avanzan a la etapa de selección, de conformidad con lo establecido en el anexo 1 de la Resolución 030-2024 de 07 de febrero de 2024.

5. RECOMENDACIONES

A la Dirección General:

- 5.1** Conocer y validar el presente informe técnico que contiene el detalle de las postulaciones digitales registradas en la Plataforma Tecnológica SITHFUJ, del procedimiento de selección para la designación de Conjuces Temporales para la Corte Nacional de Justicia.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	
	INFORME TÉCNICO No. CJ-DNTH-SA-2024-0272	FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2023

5.2 Autorizar y disponer a la Dirección Nacional de Talento Humano, la apertura de la etapa de Selección en la Plataforma Tecnológica SITHFUJ, conforme lo establece el anexo 1 de la Resolución 030-2024 de 07 de febrero de 2024.

5.3 Disponer a la Dirección Nacional de Comunicación Social, publicar el presente Informe Técnico, así como el memorando de validación, en la página web institucional.

Atentamente,

Dra. Gloria Susana Salazar Espinoza
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO, ENCARGADA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Diana Noboa	Analista de Talento Humano 2	
Elaborado por:	Angel Tapia	Analista de Talento Humano 1	
Elaborado por:	Carlos Chamba	Analista de Talento Humano 1	
Revisado por:	Yessenia Calán	Supervisora de Administración de Talento Humano	